

Nuevo Organigrama de la Caja Insular de Ahorros

En la reunión del Consejo de Administración de la Caja Insular de Ahorros, celebrada el pasado día 28 de julio en Corralejo (Fuerteventura), fue aprobado el nuevo organigrama de nuestra Entidad. La dinámica de la empresa y la experiencia adquirida en los dos años de vigencia del actual hacían preciso la acomodación de éste a las presentes necesidades de la Caja, cuyo organigrama debe ajustarse en cada momento a las circunstancias cambiantes de la vida de la empresa.

El nuevo organigrama de la Caja, que fue propuesto por el Director General, don Juan Francisco García González, prosigue y profundiza el proceso de descentralización de facultades iniciado en julio de 1978. De esta forma se otorgan facultades en determinadas zonas a los jefes de oficinas para la concesión de créditos, admisión de avales y prestación de otros servicios propios de la entidad. Asimismo, se potencia el acercamiento a la clientela mediante el reforzamiento del Servicio de Promoción. Y se asignan funciones ejecutivas al personal que, además de estar debidamente preparado, las desempeñan con eficacia y con la máxima dedicación para facilitar el cumplimiento de los objetivos aprobados para el presente año por la Asamblea General, que tienden fundamentalmente a potenciar las actividades productivas, dedicando preferentemente atención a las inversiones destinadas a la promoción, adquisición y autoconstrucción de viviendas de marcado carácter social, a las demandas que provengan del sector agrícola —tan deteriorado en nuestra región— y a las que efectúan las pequeñas y medianas empresas —aplicando estas líneas de financiación por medio del descuento y de operaciones crediticias para atender las importaciones y exportaciones—, así como también a la potenciación del sector pesquero.

Como es sabido el órgano supremo de nuestra Entidad es la Asamblea General, que está integrada por una representación mayoritaria de los impositores y que elige a los otros órganos rectores (Consejos de Administración, Comisión Ejecutiva, Comisión de Control y Comisión de Obras Sociales), de acuerdo con la normativa al respecto vigente para todas las entidades de este género.

DIRECCION GENERAL ADJUNTA

Entre las novedades del organigrama aprobado recientemente por el Consejo de Administración destaca la creación de la Dirección General Adjunta, para cuyo desempeño ha sido nombrado don José Onelio Ramos Medina, hasta ahora Subdirector General de la entidad.

El cúmulo de actividades a desarrollar por el Director General exigía que las funciones y tareas que estatutariamente le son encomendadas fueran asistidas por otra persona de máximo nivel y representación con dedicación exclusiva a las mismas. El Director General adjunto tendrá como funciones específicas la coordinación de las cinco Divisiones y Departamentos Staff de la entidad y las que le sean delegadas por la Dirección. El nuevo Director General adjunto es profesional de elevada capacitación, larga experiencia y probados servicios a la Caja y que en el presente momento desarrollaba su labor en el Área de Oficinas.

DIVISIONES

También como novedad hemos de consignar que las restantes actividades de la entidad se vertebran en cinco Divisiones denominadas, respectivamente, de Oficinas, de Técnica y de Control, de Inversiones Financieras, de Inversiones Comerciales, y de Personal, Imagen y Servicios.

Como jefes respectivos de cada una de las mencionadas Di-



visiones han sido nombrados funcionarios de formación universitaria, sólida preparación y acreditada dedicación a la Entidad: jefe de la División de Oficinas, don Emeterio Pérez Toledo; jefe de la División Técnica y de Control, don Severiano Déniz Hernández; jefe de la División de Inversiones Financieras, don Francisco Ramos Déniz; jefe de la División de Inversiones Comerciales, don Miguel Angel Barber Guerra, y jefe de la División de Personal, Imagen y Servicios, don Antonio Romero Rodríguez.

La División de Oficinas, a cuyo frente está, como hemos indicado, don Emeterio Pérez Toledo, subdirector general de la Entidad, comprende seis Zonas, cuyos respectivos jefes son los siguientes: Zona Las Palmas, don José E. Cutillas Schamann; Zona Puerto, don Manuel Melián Moreno; Zona Norte, don Bruno Pérez Auyanet; Zona Sur, don Luis Rodríguez Artiles; Zona Islas, don Andrés Aguiar Quintana, y Oficina Principal, don Antonio Navarro Santana.